EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que según consta en la Secretaria de mi cargo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 42 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y articulo 22 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regula los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento de Convenios Urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados y crea el Registro Autonómico, se ha procedido al depósito, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Municipal, del siguiente instrumento:

- Modificación Plan General de Ordenación Urbanística – Adaptación Parcial a la LOUA, Delimitación de los Sistemas Generales Cementerio Municipal (S-15) y Polideportivo Municipal (D-2).

- Objeto: Delimitación de los Sistemas Generales Cementerio Municipal (S-15) y Polideportivo Municipal (D-2).

-Promotor: Ayuntamiento Lantejuela.

Aprobación: Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla del día 21 de julio de 2016.

El Asiento correspondiente ha sido el de Inscripción con el nº **7** de su orden.

Expido el presente, por duplicado ejemplar, a los efectos oportunos de Orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Lantejuela a 28 de julio de 2016.

VºBº
ALCALDE EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Fdo. Juan Lora Martin. Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	WAaUl5yiKngasHsobR7kXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	28/07/2016 13:51:58
	Juan Lora Martin	Firmado	28/07/2016 13:47:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		